


SUNARP

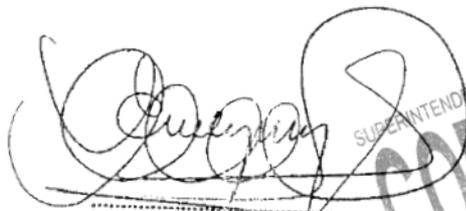
 SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

 ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 46789040

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
TERRENO CON FRENTE A LA AVENIDA 28 DE JULIO
CONSTITUIDO POR PARTE DE LA MANZANA 5
DE LA LOTIZACIÓN DE LA HUERTA DE MENDOCITA.
 LA VICTORIA AY. 28 de JULIO 1920 - LA VICTORIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
 RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
 D00005

AFECTACIÓN EN USO PARCIAL: Mediante Resolución N° 139-2008/SBN-GO-JAD de fecha 24/11/2008 expedida por el Jefe de Adjudicaciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales que resuelve: Artículo 1°.- Afectar en uso el área de 479,80m²., el cual forma parte del área mayor de 900,14m². de propiedad del Estado, ubicada frente a la Avenida 28 de Julio, constituido por parte de la Manzana 5 de la Lotización Huerta Mendocita, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la partida N° 46789040 del Registro de Predios de Lima, para que lo destine al funcionamiento de las Oficinas Administrativas del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", por un plazo indeterminado, de acuerdo con el plano N° 1316-2008/SBN-GO-JAD. Artículo 2°.- La presente afectación se encuentra sujeta a las causales de extinción previstas en el artículo 105° del Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA. Art. 3°.-La Zona Registral IX-Sede Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, por el mérito de la presente Resolución procederá a inscribir lo dispuesto en el artículo 1°. Forma parte de la documentación que se archiva la Constancia N° 349-2008/SBN-GA-OTD de fecha 29/12/08 expedida por la Jefe(e) de Trámite Documentario de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales según la cual no se ha interpuesto recurso impugnativo alguno contra la Resolución N° 139-2008/SBN-GO-JAD. Se extiende esta inscripción a pedido del Jefe de Adjudicaciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales mediante Oficio N° 1293-2009/SBN-GO-JAD de fecha 03/02/08. Presentación y Derechos.-El título fue presentado el 10/02/2009 a las 01:15:55 PM horas, bajo el N° 2009-00096303 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.35.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000437-17.-Lima, 17 de Febrero de 2009.


 08 MAYO 2012
 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
COPIA SIMPLE
 EVELYN LOURDES BEDOYA GALVEZ
 REGISTRADOR PÚBLICO
 Zona Registral N° IX - Sede Lima



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

FOLIO N°

032

ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 46789040

**INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
TERRENO CON FRENTE A LA AVENIDA 28 DE JULIO
CONSTITUIDO POR PARTE DE LA MANZANA 5 DE LA
LOTIZACIÓN DE LA HUERTA DE MENDOCITA
LA VICTORIA**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00004

MODIFICACIÓN DE AFECTACION EN USO PARCIAL: Mediante el presente asiento se modifica la afectación parcial en uso registrada en el asiento D 00003 que antecede, en virtud de la Resolución N° 121-2008/SBN-GO-JAD de fecha 16/10/2008 expedida por el Jefe de Adjudicaciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales que resuelve: Artículo 1º.- Modificar únicamente lo dispuesto en el artículo 1º de la Resolución N° 095-2007/SBN-GO-JAD de fecha 22 de agosto de 2007, de acuerdo con el siguiente texto: **"Afectar en uso en favor del Club de Madres "Micaela Bastidas" el área 420,34m². que forma parte del área mayor de 900,14m². ubicada frente a la avenida 28 de Julio , constituida por parte de la manzana 5 de la Lotización Huerta Mendocita, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrita a favor del Estado en la partida N° 46789040 del Registro de Predios de Lima, a fin que sea destinada a comedor popular, de conformidad con el plano N° 1190-2008/SBN-GO-JAD."** Los artículos 2º y 3º de la Resolución N° 095-2007/SBN-GO-JAD de fecha 22/08/2007, se mantienen vigentes. Forma parte de la documentación que se archiva la Constancia N° 319-2008/SBN-GA-OTD de fecha 12/11/08 expedida por la Jefe(e) de Trámite Documentario de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales según la cual no se ha interpuesto recurso impugnativo alguno contra la Resolución N° 121-2008/SBN-GO-JAD. Se extiende esta inscripción a pedido del Jefe de Adjudicaciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales mediante Oficio N° 1282-2009/SBN-GO-JAD de fecha 03/02/08. El área de **420.34m²**. cuenta con los siguientes linderos y medidas perimétricas:

Por el frente, con el jirón Abtao, en línea recta B'-C de 14,00 metros lineales y ángulo en el vértice B' de 90º02'16"

Por la derecha entrando, con la propiedad del Estado, en línea recta C-D de 27,91 metros lineales y ángulo en el vértice C de 89º56'49"

Por la izquierda entrando, con el remanente del predio del Estado(asiento N° 12933) en línea recta A'-B' de 32,15 metros lineales y ángulo en el vértice A' de 73º 05'20"

Por el fondo, con propiedad de terceros en línea recta A'-D de 14,62 metros lineales y ángulo en el vértice D de 106º55'35". Conforme consta de la Memoria Descriptiva N°0760-2008/SBN-GO-JAD de fecha 14/10/08 y plano N° 1190-2008/SBN-GO-JAD, ambos documentos autorizados por el Ing. Emin José García Armas, con N° Registro CIP 53623. **Presentación y Derechos.-** El título fue presentado el 10/02/2009 a las 01:16:54 PM horas, bajo el N° 2009-00096309 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.35.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000438-17.-Lima, 17 de Febrero de 2009.

EVELYN LOURDES BIDOIA GALVEZ
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima

08 MAYO 2012

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
COPIA SIMPLE



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 46789040

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
TERRENO CON FRENTE A LA AV. 28 DE JULIO
CONSTITUIDO POR PARTE DE LA MANZANA 5 DE LA LOTIZACIÓN DE LA HUERTA DE MENDOCITA
LA VICTORIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00003

AFECTACION EN USO PARCIAL: Mediante Resolución N° 095-2007/SBN-GO-JAD de fecha 22/08/2007, suscrita por la Jefe(e) de Adjudicaciones de Bienes Nacionales, Abogada Mariella Nuñez Hernández, se resuelve: Afectar en uso a favor del Club de Madres "Micaela Bastidas" el área de 410.85 m², que forma parte del predio de mayor extensión de 900.14 m², ubicado frente a la Av. 28 de Julio, constituido por parte de la Manzana 5 de la Lotización Huerta Mendocita, distrito de La Victoria, inscrito en la presente partida registral, a fin de que sea destinada a Comedor Popular. La presente afectación en uso, se encuentra sujeta a las causales de desafectación previstas en el Art. 96° del Reglamento General de Procedimientos Administrativos de los Bienes de Propiedad Estatal aprobado por el D.S. 154-2001-EF, modificado por el D.S. 195-2006-EF. Forma parte del título la Constancia N° 286-2007/SBN-GA-OTD de fecha 02/10/2007, suscrita por la Jefe de Trámite Documentario de la Superintendencia de Bienes Nacionales, Abogada Violeta Nuñez Zevallos, que indica que no se ha interpuesto recurso impugnativo alguno contra la citada resolución dentro del término de ley.

Consta de la Memoria Descriptiva N° 0429-2007/SBN-GO-JAD de fecha 01/08/2007 y del Plano N° 0678-2007/SBN-GO-JAD suscritos por la Arquitecta Karla Mónica Lam Montalván (CAP N° 4854), que el área afectada en uso de 410.85 m², se encuentra comprendida dentro de linderos y medidas perimétricas siguientes:

Por el frente, con la Av. 28 de Julio, en línea recta D-A' de 14.70 metros lineales y ángulo en el vértice D de 90°01'34".

Por la derecha entrando, con el Jr. Abtao, en línea recta C-D de 28.00 metros lineales y ángulo en el vértice C de 89°56'49".

Por la izquierda entrando, con remanente del predio del Estado (Asiento N° 12933), en línea recta A'-B' de 27.99 metros lineales y ángulo en el vértice A' de 89°52'17".

Por el fondo, con propiedad del Estado, en línea recta B'-C de 14.65 metros lineales y ángulo en el vértice B' de 90°09'20".

Se extiende el presente asiento a solicitud de la Superintendencia de Bienes Nacionales, en mérito del Oficio N° 10021-2007/SBN-GO-JAD de fecha 15/11/2007 suscrito por la Jefe(e) de Adjudicaciones Abog. Mariella Nuñez Hernández.- **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 23/11/2007 a las 11:34:04 AM horas, bajo el N° 2007-00663541 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/34.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000623-16 y 00005203-10.- Lima, 13 de Febrero de 2008.


GIOVANNA CORRECILLA PEREZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
COPIA SIMPLE
08 MAYO 2012